INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno siendo las doce treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION" ID N° 395.583,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) **Número de PAC:** 395.583.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021 en los Sub Grupos de Gasto: 536 – "Equipos de Comunicaciones y Señalamientos"

c) **Monto del PAC:** G. 182.636.220

d) **Forma de adjudicación:** Por total.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020 y por Nota Interna PR/DL/015/2020 de la presidencia; por Nota Interna de la Dirección Jurídica; por Nota Interna DPO/87/2021, el Señor Mario Barreto y La Señora Sandra Cattebeke representantes de la Dirección de Proyecto y Obras.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha ocho de noviembre del año dos mil veintiunos, siendo las nueve y treinta y cinco horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.,** la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	**1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A**
Formulario de Oferta y lista de precios:	₲. 203.274.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía:** Aseguradora del Este S.A
	Monto: ₲ 13.000.000
	Vigencia: desde el 08/11/2021 al 18/03/2022

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03., se ha hecho uso de la cláusula 4°.

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

b) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

No se han realizado observaciones dentro del proceso de apertura.

4. EVALUACIÓN DE OFERTA:

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban B. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

a. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente	1) ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A
Formulario de Oferta y lista de precios:	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que la oferta del oferente **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A** cumple con las documentaciones de "Carácter Sustancial", por tanto califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

b. MARGEN DE PREFERENCIA

Fue corroborado en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio y se constató que no registra trámite alguno para la obtención del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total máximo (IVA incluido)
1	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	Unidad	UNIDAD	30	Motorolla	Malasya	6.775.800	203.274.000

Se procedió al análisis de los precios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que la oferta de la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A** presenta variación que supera al monto presupuestado en el PAC.

MONTO OFERTA	203.274.000
MONTO DEL PAC	182.636.220
DIFERENCIA	**20.637.780**

Se informó al área requirente sobre la diferencia arrojada, la cual ha solicitado disminuir en 4 unidades los equipos a ser adquiridos, de manera a ajustar al monto establecido en el PAC.

De igual manera, por medio de correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2021 se consultó al oferente en cuestión acerca de la necesidad de disminuir la cantidad ofertada, quien a su vez por medio del correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2021., la Sra. Nina Aguilera – Supervisora de Radio Comunicaciones – ASUCOM S.A., ha manifestado su parecer favorable a la petición, quedando de la siguiente manera:

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total máximo (IVA incluido)
1	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	Unidad	UNIDAD	26	Motorolla	Malasya	6.775.800	176.170.800

a. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A			
NOMBRE	Guido Amilcar Vázquez Filippini	Jorge Daniel Figueredo Medina	Edgar Ramón Flecha Quintana	Cinthia Patricia Ferreira
NÚMERO DE CÉDULA	1.047.960	3.658.135	1.699.200	3.508.626
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, por lo tanto, cumple con la capacidad legal.

5. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

b. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE (Medida Cautelar a la Aplicación de la Ley N° 6355/19)
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 Y 2020 para contribuyentes de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

c. CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	**ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	PRESENTA AUTORIZACIÓN
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA

Esteban B. Izaguirre B. Asesor Jurídico Comercial PETROPAR

Abg. César Moríñigo Asesoría Presidencia PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.	PRESENTA

Hecho las verificaciones correspondientes en cuanto a las documentaciones presentadas por la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A,** la misma presenta correctamente los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación.

d. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, la Dirección de Proyecto y Obras detallado a continuación:

	RADIOS WALKIE TALKIE UHF
CARACTERISTICAS	**ESPECIFICACIONES MINIMAS**
Banda de Operación:	UHF 403-527 Mhz.
Canales:	128 (ciento veinte y ocho) como mínimo.
Visor y teclado:	Pantalla color alfanumérica de al menos 14 caracteres con 4 líneas de texto. Teclado alfanumérico.
Potencia de Transmisión:	4 Watts.
Clasificación IP:	IP68
Operación en Modo Digital:	Debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI TS-102-361-1, y capacidad de operación en modo Trunking digital DMR. Capacidad de generar llamadas de emergencia.
Estándar Militar:	Deberá cumplir con los estándares militares 810, D, E, F, e IP57 sumergible.
Audio:	Alto y Claro, con indicador avisos de voz. Capacidad de conectar con accesorios de Audio por medio del Estándar Inalámbrico Bluetooth.
Prueba de Funcionamiento:	PETROPAR reserva el derecho de requerir realizar las pruebas de funcionamiento de los equipos, conforme a la presente Especificación Técnica. Para lo cual el oferente deberá presentar los equipos en total funcionamiento en un plazo de 48 horas
Escaneo:	Deberá poseer capacidad de escaneo entre canales analógico o digital y roaming automático con conexión de sitio IP.
Funcionamiento del modo Analógico:	PTT ID, llamadas en alerta, llamadas en emergencia.
Funcionamiento del modo Digital:	Deber realizar las siguientes funcionalidades: PTT ID, llamada de grupo, llamada privada, llamada general, alerta de emergencia, verificación e inhibición selectiva de radios vía RF y consola de monitoreo y control
Capacidades Requeridas:	Encriptación (Privacidad) Avanzada con clave de al menos 40 bits Conexión Inalámbrica WiFi (debe tener implementada al menos la capacidad de programación de las radios por WiFi) Operación Multisitio vía interconexiones IP Capacidad de funcionar en Modo analógico y digital. Debe contar con 100% de compatiblidad con los equipos actuales

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

J. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

	Debe proveer a los terminales de radio la capacidad de Roaming Automático basado en RSSI. Debe poseer la capacidad de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia. Debe permitir el Monitoreo remoto de la radio (audio). Debe ser compatible con el sistema de monitoreo, control y grabación ofertado Deber ser programada remotamente a través de RF (Programación por Aire). Debe ser capaz de conectar accesorios de audio vía Standard Bluetooth.
Cargador:	1 (uno) Cargador rápido inteligente.
Baterías:	1 (una) Batería de Li-Ion de alta capacidad
GPS	Exigido
Certificación Hazloc	TIA -4950 AprobaciónUL para uso en Ubicación peligrosas, División 1, Clase I,II,III, grupos C,D,E,F,G, Divisción2. Clase 1, Grupo A,B,C,D
Estuche:	Clip de sujeción a cinturón.
Homologación CONATEL	El modelo de equipo de radiocomunicación ofertado deberá estar homologado por CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones). Se deberá presentar certificado de homologación vigente.

Consideramos que los equipos del oferente **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A** cumplen con los requerimientos documentales, técnicos y presenta la única oferta susceptible de ser adjudicada de conformidad al sistema de adjudicación, será evaluada en cuanto a su experiencia y capacidad financiera, conforme a lo expresado en el Articulo 63 del Decreto 2992/1 - Método de Evaluación.

e. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A								
N°	**RATIO FINANCIERO**		**AÑO 2019**	**RATIO 2017**	**AÑO 2020**	**RATIO 2018**	**PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS**	**CALIFICACIÓN**
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	22.514.193.600	1,40	32.594.086.537	1,40	1,40	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	16.116.673.294		23.312.142.280			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	16.116.673.294	0,65	23.312.142.280	0,66	0,65	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	24.982.469.659		35.080.871.127			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1.932.083.498	0,32	2.757.785.858	0,46	0,39	**CUMPLE**
		CAPITAL	6.000.000.000		6.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

La empresa **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban B. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

f. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Implementación de sistemas de comunicación digitales que incluyan la provisión, instalación, montaje y configuración interconexión y que sumen como mínimo el mismo número de radios tipo walkie talkie requerido en el presente llamado*
30 (treinta) unidades y por lo menos 1 (una) repetidora por cada año.
Al menos una referencia por año deberá incluir la provisión de radios con certificación antiexplosiva/ zonas clasificadas/ intrínsecamente seguras, con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020).

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A

DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	ACTA DE RECEPCIÓN FINAL
CONTRATO N° 52/2018	24/5/2018	CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE	2.206.810.680	SI
CONTRATO N° 130/2019	5/7/2019	POLICIA NACIONAL	1.861.300.000	SI
CONTRATO PR/PS/464/19	17/12/2019	PETROPAR	364.529.600	SI
			4.432.640.280	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	203.274.000
25% DE LA OFERTA	50.818.500
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	4.432.640.280
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Por lo expuesto, la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A**, cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03., se ha hecho uso de la cláusula 4° que establece;

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNCACION ID N° 395.583

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2021** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION" ID N° 395.583**, a la oferta de la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A, por** un monto total de ₲ **176.170.800** (guaraníes ciento setenta y seis millones siento setenta mil ochocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total maximo (IVA incluido)
1	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	Unidad	UNIDAD	26	Motorolla	Malasya	6.775.800	176.170.800

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 18 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.
Es nuestro informe.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Mariy L. Garreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Lic. Sandra Cattebeke
PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR